

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Bogotá, D.C., veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref: Exp. No. 110013103-001-2016-00239-00

En atención a la solicitud que antecede, se ordena a la Oficina de Apoyo, oficiar a La Empresa de Acueducto, Agua, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, con el fin de que informe el estado actual de la deuda coactiva que la ejecutada tiene con esa entidad. Oficiese como corresponda.

Notifíquese,

-Firma electrónica-
HILDA MARÍA SAFFON BOTERO
Jueza

MC

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. <u>004</u> fijado hoy <u>26/01/2021</u> a las 08:00 AM  Lorena Beatriz Manjarres Vera Profesional Universitario G-12
--

Firmado Por:

HILDA MARIA SAFFON BOTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 04 CIVIL CIRCUITO EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ab9fb811067638e225d1d2edbb03c420e34a08449e395057752cae
7d95ea9274

Documento generado en 25/01/2021 01:55:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>